PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

GESTION 2014 – 2018

ALINEADO AL PLAN DE LA PATRIA 2013 - 2019

ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL

MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

ESTADO BARINAS

WILFREDO GUEVARA

CANDIDATO A ALCALDE

MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

ESTADO BARINAS

"El Sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"

SIMÓN BOLÍVAR

Discurso de Angostura, 1819

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

GESTION 2014 – 2018

Hoy, las circunstancias me obligan una vez más a asumir un nuevo compromiso ante ustedes pueblo de Sosa. Un compromiso que se traduce en profundizar y continuar el incansable trabajo que hace cuatro años atrás inicie con muchísimo esfuerzo, tesón y compromiso por nuestro municipio. Con aciertos y desaciertos, con el sueño de transformar a nuestra tierra en un Municipio que sirva de ejemplo para otros municipios del país, un municipio grande, pujante, en pleno desarrollo, una referencia geográfica e histórica para nuestras generaciones venideras.

Para lograr este ambicioso objetivo, se requiere de un equipo de hombres y mujeres con real compromiso, dispuestos a trabajar con desinterés e inteligencia, pero por sobre todo, con responsabilidad y transparencia. Nuestro pueblo así lo exige; así lo reclama.

Como principal responsable de entregarles a ustedes este equipo de trabajo, hago un llamado a todos los hombres y mujeres, a nuestra fuerza joven… para construir un frente común, que lleve a Sosa una propuesta de gobierno democrática, socialista, de desarrollo y prosperidad, en paz, con justicia e igualdad.

El Plan de Gobierno Municipal que presento ante ustedes para la gestión 2014 - 2018, esta con apego estricto al cumplimiento de lo estipulado por nuestro eterno comandante Hugo Chávez en el Plan de la Patria 2013 – 2019, se encuadra dentro de las Líneas de

Acción Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron perfiladas hacia este fin, siguiendo las bases del desarrollo igualitario y la correcta, adecuada y certera planificación de nuestra entidad; con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases socialistas sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidades posibles durante y después del periodo de gobierno. Donde ya se entiende que los Municipios son la organización política primaría de la organización nacional de la República Bolivariana de Venezuela, autónomos y con personalidad jurídica propia, mediante la cual el Pueblo, ejerciendo directamente la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados.

Para el desarrollo del presente Plan se realizaron mesas de trabajo con las comunidades que hacen vida en el Municipio Pedro Felipe Sosa, donde se analizó y reflexiono tanto en lo que se tiene como en lo que se quiere, observándose mucha participación popular y voluntad comunitaria de querer realizar los cambios que sean necesarios hacia la transformación real que nos envíe al verdadero socialismo, es por ello que sabiendo cual es el principal Objetivo, trazamos Metas y establecimos las Líneas de Acción necesarias que enfoquen nuestra gestión en cumplir lo propuesto en el Plan de la Patria, siempre priorizando a nuestros hombre mujeres y niños, por una mejor calidad de vida, a partir de una nueva cultura participativa, solidaria, con el más profundo sentimiento bolivariano, revolucionario y socialista.

Wilfredo Guevara

Alcalde 2014 - 2018

“¡Somos todos o no hay Patria, sociedad ni futuro!”

“Estamos abriendo los caminos iniciales de la primera etapa de una Revolución que trascenderá este siglo, para bien de Venezuela y para hacer realidad un mundo distinto, un mundo mejor.”

Comandante Hugo Chávez

Discurso inauguración de Aldeas Universitarias

5 de abril de 2006

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

GESTION 2014 – 2018

INTRODUCCIÓN

El **Municipio Sosa** es uno de los 12 municipios que integran el Estado Barinas de Venezuela. Se encuentra ubicado al centro-este de Barinas con una superficie de 3.546 km² y una población de 24.142 habitantes (INE 2011). Su capital es Ciudad de Nutrias. La zona norte del municipio es reclamada por el Estado Portuguesa. Destacan los grandes cursos de agua en sentido oeste-este, el Río Apure, el Río Guanare Viejo y el Río Masparro.

DATOS DEL MUNICIPIO:

UBICACIÓN

Está ubicado hacia la parte Este del Estado Barinas.

CAPITAL: CIUDAD DE NUTRIAS

DIRECCIÓN DE GOBIERNO LOCAL: Palacio Municipal, frente a la plaza Bolívar de Ciudad de Nutrias.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA E IDENTIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD

Está integrado por las siguientes parroquias.

Parroquia Ciudad de Nutrias - Capital del Municipio

Parroquia Puerto de Nutrias

Parroquia El Regalo

Parroquia Santa Catalina

Parroquia Simón Bolívar

Caseríos: El Vegón de Nutrias, Paso de Guamo. Guamito. El Cucharo y Chaparrito.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

NORTE: Con el Estado Portuguesa

SUR: Con el Estado Apure

ESTE: Con el Municipio Arismendi

OESTE: Con los Municipios Rojas y Obispos.

PORCENTAJE DEL TERRITORIO MUNICIPAL: 3546 km cuadrados

POBLACIÓN: 24.142 habitantes (INE 2011)

ASPECTO TURÍSTICO

1. Iglesia Colonial Inmaculada Concepción: Se encuentra ubicada en la Av. Cruz Paredes con Calle, Julián Pino, al frente de la Plaza Bolívar de Ciudad de Nutrias.

2. Centro Poblado Puerto de Nutrias: Se encuentra ubicado a 1 Km. de la margen izquierda del Río Apure. Nutrias es cuna de hombres valiosos como Juan Antonio Rodríguez Domínguez y José de La Cruz Paredes.

Actualmente es punto de referencia nacional para el desarrollo del Proyecto Apure- Orinoco, cuyo objetivo es la reactivación de sus aspectos socio económicos y culturales.

3. Centro Turístico El Gabán: Se encuentra ubicado en la carretera nacional de Puerto de Nutrias, sector El Cucharo. Km. 106.

4. Centro Turístico El Centenario: En la vía de penetración El Guamito-Santa Catalina en el sector El Britero.

5. Hato Buena Vista: En la vía de penetración agrícola El Guamito-Santa Catalina, en el sector Santo Domingo, en una extensión de 9.000 Has.

6. Laguna La Esperanza: Se encuentra ubicada en la vía de penetración agrícola Santa Catalina-El Samán, finca La Esperanza.

7. Observación de Fauna Local: Vía de penetración agrícola El Regalo-Guanarito. Hato La Bendición.

8. Observación de Aves: En la localidad de Chaparrito. Parroquia Ciudad de Nutrias, en la vía de penetración agrícola La Luna-Chaparrito.

9. Observación de Fauna Local: En la localidad Los Caballos, Parroquia Puerto de Nutrias, en la vía de penetración agrícola Santa Catalina, sector Los Caballos.

Respecto al área arqueológica, el Municipio Sosa cuenta con los siguientes yacimientos arqueológicos.

Tres vías-Los canales. Finca La Esperanza localidad Maporita Parroquia Ciudad de Nutrias.

Sector El Toro Finca Rancho Grande. Parroquia Ciudad de Nutrias.

POTENCIALIDADES

La economía del Municipio Sosa, generalmente se basa en la agricultura y ganadería, Posee hatos en donde hay una ganadería extensiva para el desarrollo del Agroturistico. Existe un alto potencial agrícola y pecuario, donde se destacan el cultivo del arroz, maíz, sorgo, girasol, yuca, Algodón, frutales, tomate, plantaciones de lechosa y plátanos en todas sus variedades y en el rubro pecuario posee importantes zona de producción cárnica y lechera. Hay un incipiente desarrollo artesanal de la producción de derivados lácteos.

Está presente un activo comercio de especies fluviales, como el bagre rayado, dorado, cachama, coporo, palometa, caribe, etc., favorecido por su cercanía con el Río Apure.

Hay establecimientos comerciales, como abastos, ferreterías, almacenes y zapaterías, restaurantes, sucursal de Movilnet, Banco Bicentenario, entre otros

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

GESTION 2014 – 2018

PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVO

El eje rector que ha caracterizado nuestra política de gobierno radica en la formulación de una propuesta participativa que garantice la correcta administración del municipio Sosa, con compromiso, honestidad y responsabilidad; maximizando los recursos con eficiencia y eficacia para alcanzar el progreso de todos nuestros habitantes.

En ese sentido esta propuesta está en inmersa y en consonancia con los CINCO GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS contenidos en el Plan de la Patria, segundo Plan Socialista periodo 2013 - 2019 definidos por el eterno ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías.

Por supuesto, nuestra máxima guía es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se describe el fin supremo de este proceso revolucionario, el diseño del modelo de sociedad y de Estado que queremos; una sociedad democrática, participativa y protagónica; y un Estado democrático y social de derecho y de Justicia, que propugna la preeminencia de los derechos humanos, mediante su ordenamiento jurídico y su acción, para lograr una vida en libertad, justicia, igualdad, solidaridad y democracia con responsabilidad social.

Un Estado que tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos en la Constitución.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Transparencia y Eficiencia como acatamiento a los estrictos principios de la administración pública, a través del manejo estratégico y pulcro de los recursos del estado para consolidar una cultura organizacional enfocada a resultados con eficiencia y eficacia para con ello logar la efectividad del mandato del voto programático y cumplimiento de la Constitución y las Leyes.

MISIÓN

Asumir el ejercicio de gobierno con humildad, atendiendo el significado de la democracia socialista y el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Que el Municipio, como órgano del Estado emana de la soberanía popular y a ella está sometido. Que la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad,

eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Continuar con la reactivación, reivindicación y fortalecimiento de los valores socialistas, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio, a través de los sistemas de desarrollo agrarios, turísticos, industriales y especialmente, comunitarios, enfocados fundamentalmente dentro del Plan de La Patria 2013–2019, con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana y revolucionaria de todos los integrantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Hacer del Municipio Pedro Felipe Sosa, un Municipio sostenible, un Municipio donde se haga realidad concreta la democracia Revolucionaria, Bolivariana, Socialista; la sociedad democrática, participativa y protagónica. Un Municipio donde el pueblo de manera organizada ejerza plenamente el poder a través de los medios establecidos en la Constitución y en las Leyes. Un Municipio con sus parroquias vinculado profundamente con sus raíces y su historia. Un Municipio donde el gobierno y el pueblo, de manera corresponsable, alcancen la máxima Bolivariana de la mayor suma de felicidad posible, proyectándonos para la gestión 2014 – 2018 como un territorio progresista, reconocido como ejemplo de desarrollo en los sectores social, económico y político; ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad

socialista, capaz de poder ser autosustentable en el marco del nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación protagónica con poder popular, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente revolucionario.

JUSTIFICACIÓN

SECTORES Y ÁREAS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO SOSA

Con el firme propósito de hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos económicos en el municipio y para el municipio, es imperante continuar con las políticas ya establecidas en esta región revolucionaria y pujante del estado Barinas.

El presente programa de Gobierno Municipal permitirá en el cuatrienio desarrollar, dentro de los lineamientos emanados en el Plan de la Patria 2013 – 2019, planes, programas y proyectos con compromiso social, reduciendo las necesidades básicas insatisfechas en la población más vulnerable del municipio y promoviendo el desarrollo con la participación de todos.

Es importante además, tomando en consideración las bondades naturales de nuestro municipio, consolidarse como una potencia Agrícola - Ganadera con el objeto de brindar seguridad alimentaria, fortalecer los procesos de producción en todos los ámbitos del municipio y con proyección hacia otros estados, aunado a un proceso paralelo de

capacitación para desarrollar actividades que generen valor agregado en la región y afianzar el crecimiento económico, mejorar paulatinamente la calidad de vida de nuestros habitantes, promover el desarrollo social, tecnológico, cultural y económico en toda la geografía del municipio Sosa.

Es de carácter vinculante el Desarrollo de los Servicios de asistencia, educación y seguridad vial en nuestra geografía, para lo cual articulamos dos ejes rectores en los que orbitara la fortaleza de nuestro programa de gobierno.

1.- POLÍTICO, SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2.- ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

1.- POLÍTICO, SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN y CONSOLIDACIÓN DEL PODER COMUNAL:

Consolidar la participación de las organizaciones comunitarias, consejos comunales, mesas técnicas de aguas y de energía, las misiones, entre otros. Mediante la aprobación y ejecución de decretos, ordenanzas, acuerdos y demás normas municipales con rango, valor y fuerza de ley.

Consolidar el funcionamiento de la sala técnica de los consejos comunales mediante la dotación de recursos humanos, físicos y financieros.

Asegurar la capacitación y formación de las comunidades organizadas, para que sean capaces de autogestionar su propio desarrollo.

Asegurar la disponibilidad financiera mediante la creación de un fondo con aportes del gobierno municipal y estadal, para apoyar los proyectos prioritarios de los consejos comunales.

Fortalecer las organizaciones de base de los consejos comunales (mesas técnicas de agua y energía, comités de alimentación, vialidad participativa, protección social infraestructura, ambiente, vivienda, educación, cultura, deporte, entre otros).

Impulsar la conformación de las comunas, para avanzar hacia la unificación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos sociales.

VIVIENDA Y AMBIENTE SANO, SEGURO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.

Impulsar la construcción de viviendas con recursos propios de la alcaldía y de convenios con organismos nacionales y regionales, a través de los consejos comunales del municipio Sucre.

Promover el mejoramiento del hábitat en los caseríos, barrios y urbanizaciones.

Profundizar el programa municipal de sustitución de ranchos por viviendas con participación de los Consejos Comunales.

Recuperar los espacios públicos existentes en las diferentes parroquias, construir nuevos espacios y atender el ornato de la ciudad.

Remodelación y mantenimiento del cementerio municipal.

Contribuir a dotar a la población del Municipio del servicio de agua potable.

Construir y mejorar la red de cloacas en las diferentes parroquias.

Atender la situación del transporte público y el ordenamiento del tránsito urbano.

Consolidar de manera urgente el servicio básico en los nuevos barrios Jesús de Nazaret Las Terrazas Villa de Nutrias.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Gestionar recursos ante organismos competentes para realizar la ejecución del plan maestro de alcantarillado.

Desarrollar en el sector urbano programas para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Mantener y rehabilitar acueductos del sector rural, para que el agua sea apta para el consumo humano.

Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos domiciliarios.

Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones sanitarias del sector rural.

VIALIDAD

Coordinar con los consejos comunales para el mantenimiento de la vialidad urbana rural.

Desarrollar proyectos para la construcción y mantenimiento nuevas obras de vialidad.

Gestionar ante las diferentes entidades estatales recursos para la construcción y mantenimiento de vías.

Continuación programa de recuperación y mejoramiento de vías urbanas.

Gestionar ente las entidades estatales para la adquisición y el fortalecimiento del parque de maquinarias viales del municipio.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS:

Asumir la atención Primaria a la Salud como una responsabilidad del Municipio.

Gestionar los equipos y elementos necesarios para mejorar la prestación del servicio de salud y la dotación de los ambulatorios.

Propiciar de manera urgente la culminación del CDI de Ciudad de Nutrias, para garantizar una mayor cobertura de los servicios.

Crear un programa de dotación gratuita de medicamentos para las personas con enfermedades crónicas.

Promover la creación de la Farmacia Municipal

Establecer un programa de atención y dotación a personas con discapacidades.

Crear el Programa de Atención Inmediata Municipal.

Coordinar acciones para el combate efectivo de las endemias rurales.

Coordinar con otros organismos el desarrollo de brigadas de salud en el municipio.

Mejorar la Prestación y calidad del servicio de salud con personal competitivo.

Gestionar proyectos para la atención de la población más vulnerable con medicina especializada.

ATENCIÓN ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.

Apoyo, Organización y Promoción de las Casas de Alimentación.

Crear un programa de suministro de alimentos a familias y personas en estado de pobreza extrema.

Crear el programa municipal de dotación de uniformes y útiles escolares.

Apoyo integral a la infancia a través de profesionales y la logística necesaria para su atención.

Apoyo integral del adulto mayor a través la logística necesaria para su atención.

Apoyo integral de desplazados a través la logística necesaria para su atención y estabilización económica.

Apoyo integral de discapacitados a través la logística necesaria para su atención.

Apoyo integral madres cabeza de hogar a través la logística necesaria para su atención.

PROGRAMA "FUNDACIÓN DEL NIÑO"

Integración de los grupos de la tercera edad.

Promoción del hogar del anciano (centros de bienestar del anciano).

Proseguir y reforzar el apoyo a los programas de infancia y adolescencia.

MEDIO AMBIENTE

Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales.

Articular con organismos del área, programas para el Control y Protección reservas forestales y nacimientos de agua en el municipio.

Descontaminación de corrientes y depósitos de agua.

Impulsar ante organismos competentes el dragado y saneamiento de Rio Apure y otros ríos presentes en el municipio.

Desarrollo de programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos y control de emisiones contaminantes al aire.

Implementar el desarrollo de programas ambientales involucrando los comités de ambiente de los consejos comunales, en los proyectos de educación ambiental, guardería ambiental, control de torrentes, establecimiento de viveros y plantaciones forestales.

Impulsar políticas estratégicas que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

Implementar un programa eficiente de recolección, tratamiento y manejo integral de los desechos sólidos.

Procesamiento y transformación de los desperdicios del matadero Municipal (sangre, excrementos)

SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE:

Coordinar con los órganos de seguridad ciudadana todo lo concerniente a este tema.

Promover la organización de la seguridad comunitaria.

Promover la justicia de paz en el municipio.

Constituir una red por la paz y la seguridad ciudadana, con participación activa de los Consejos Comunales y las autoridades públicas para crear una cultura que favorezca la convivencia pacífica y la confianza ciudadana.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Prevenir y atender desastres en el municipio, en coordinación con otros organismos.

Conformación de una brigada de socorristas.

EDUCACIÓN CON CALIDAD:

Contribuir a fortalecer la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades.

Brindar apoyo a los estudiantes que cursan estudios en universidades de otras regiones o ciudades del país.

Participar activamente en la erradicación del analfabetismo.

Apoyo incondicional y permanente a las misiones sociales.

Gestionar recursos con instituciones de educación superior, para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo con calidad y competitividad.

Mantenimiento a las sedes educativas.

Gestionar recursos ante la gobernación para el desarrollo de proyectos que promuevan la educación.

Mejoramiento y optimización en la prestación del servicio de transporte escolar “Ruta Popular Estudiantil”.

Gestionar el programa de atención integral para niños y niñas especiales y con dificultades de aprendizaje.

ACCESO PLENO A LA CULTURA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO:

Asumir el hecho cultural como una competencia fundamental e irrenunciable del Municipio.

Asumir la gestión cultural en una acción de corresponsabilidad con las organizaciones culturales legalmente constituidas y con las organizaciones comunitarias.

Generar y estimular una cultura en torno al Río Apure.

Apoyo a las expresiones culturales que conforman nuestra identidad local.

Asumir la protección y defensa del patrimonio arqueológico del Municipio como parte de la política cultural del gobierno local.

Recuperar y fortalecer la infraestructura cultural del Municipio.

Proyectar la construcción del complejo cultural Pedro Felipe Sosa

Desarrollo de espacios culturales en las comunidades.

Promover la organización de lo orquesta sinfónica juvenil del Municipio

Promoción, Fortalecimiento y apoyo logístico Festival y Semana Cultural en el Municipio.

Fortalecimiento y Dotación de la Biblioteca Pública Municipal.

Fomento al acceso, la innovación, la creación y promoción artística y cultural del municipio.

Apoyar y fortalecer proceso de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.

Construcción y mantenimiento escenarios culturales.

Gestión de recursos para la conservación e iluminación de la Iglesia Inmaculada Concepción de María de Ciudad de Nutrias.

Gestión de recursos para la conservación, Iluminación de la alcaldía del municipio.

Gestión de recursos para la conservación e iluminación de la sede de la biblioteca pública municipal.

APOYO INTEGRAL AL DEPORTE.

Impulsar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Mejoramiento y ampliación de Polideportivo.

Respaldo y apoyo permanente al deporte estudiantil.

Fortalecimiento y apoyo logístico festival atlético y campeonatos en las diferentes modalidades deportivas.

Construcción y mantenimiento escenarios deportivos y recreativos.

Desarrollar actividades que permitan fomentar la práctica del Deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.

2.- ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

AGRO - ECONÓMICO

Promover alianzas entre los productores para el fortalecimiento de la economía y generación de empleo en el municipio.

Capacitar al pequeño y mediano productor en nuevas técnicas, agropecuarias.

Realizar convenios con diferentes organismos para incentivar el sector productivo.

Apoyar y dar continuidad con los proyectos que desarrolla la asistencia técnica rural en el municipio.

Gestionar ante el estado nacional, gobernación y ministerio de agricultura recursos para apoyo al pequeño y mediano productor.

Crear el concejo local de extensión agropecuaria, que permita la integración de los equipos multidisciplinarios, para organizar, capacitar y orientar al productor en cuanto a la asistencia técnica, financiera y la comercialización del producto.

Impulsar la creación de una empresa de producción social lechera, para garantizar al productor capacitación técnica, financiamiento, colocación de la producción en mercados nacionales e internacionales a precios justos y oportunos.

Promover la creación de un central lechero, así como de una planta de elaboración de leche en polvo operada por cooperativas conformadas para tal fin, supervisadas por los

consejos comunales, con la finalidad de que los productores participen en la transformación y comercialización de la leche, generando así valor agregado.

Promover el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.

Estimular la diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero a cooperativas de producción de hortalizas, legumbres, tubérculos, frutas, entre otros.

Fomentar la creación de granjas de producción integral.

Promover la creación de un centro de acopio y comercialización para los productos agrícolas, así como de plantas ecológicas de procesamiento de productos secundarios. (Plantas procesadoras de frutas, de alimentos concentrados para animales, entre otras).

Propiciar la conformación de las comunas productivas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas, considerando las especificaciones técnicas agroclimáticas.

Propiciar las estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales en el municipio.

Promover la creación de instalaciones donde converjan organismos nacionales, regionales y municipales (MPPAT, INTI, INDER, FONDAS, FUNDESPORT, INDEL, entre otros).

Promover proyectos agro turísticos.

TURISMO:

Proyectar a través de los diversos medios de comunicación a nivel estadal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del Municipio.

Fomentar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal.

Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estadal, nacional e internacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales, propiciando la difusión cultural y artística presente en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA

GESTION 2014 – 2018

ARTICULACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE LA PATRIA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2019

Esta propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista es un instrumento que orienta la planificación para el largo plazo. El plan Estadal de Desarrollo se inscribe en un horizonte temporal más restringido, que corresponde al mediano plazo.

La Propuesta está enmarcada en cinco Grades Objetivos Históricos, destaca el de "Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela", como alternativa al modelo salvaje del capitalismo.

Este es justamente el punto de encuentro entre estos dos niveles temporales y espaciales de planificación. Al igual que la Propuesta de Gestión Bolivariana Socialista, nuestro Plan Socialista de Gobierno Municipal 2014-2018 hace énfasis en la atención e inclusión de grupos sociales que tradicionalmente han sido desatendidos y excluidos. Lo que se pretende es elevar la calidad de vida del pueblo del municipio Sosa, mediante la provisión de servicios que satisfagan oportunamente las necesidades sociales básicas en las áreas de salud, educación, vivienda, infraestructura, garantizando la seguridad social y alimentaria en cada rincón del estado.

En particular los objetivos principales abarcan la inclusión y participación del soberano en todas las áreas con la finalidad de mejorar la calidad de vida, disminuir la tasa de desocupación, fortalecer los servicios sociales, expansión de la matrícula escolar y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de felicidad social y la mayor suma de estabilidad política promoviendo además la participación comunitaria, la educación ambiental y la identidad cultural.

En este sentido se orienta hacia la construcción del socialismo del SIGLO XXI, a través de las siguientes directrices:

1) Defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional.

2) Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela.

3) Convertir a Venezuela en una potencia en lo Social, en lo Económico y en lo Político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

4) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica Internacional.

5) Contribuir a la preservación de la Vida en el Planeta y la Salvación de la especie Humana.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA EL PLAN SOCIALISTA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018

La prioridad del Municipio revolucionario es invertir un gran esfuerzo y capacidad en:

La organización popular y la generación de redes sociales

El fortalecimiento y la educación de la conciencia Socialista.

El fomento de la investigación para el desarrollo, partiendo del estudio sistemático de nuestra realidad: población y territorio.

La inversión en proyectos de organización social e infraestructura como condición previa para el logro de los objetivos de desarrollo económico y social en el largo plazo.

La generación de empleo temporal

La promoción de la inversión, como generadora de empleo permanente.

Promover el consenso y la asociación de todos los actores relacionados con el desarrollo del municipio en la ejecución de este Plan, en función de la visión compartida y liderados por el Gobierno del Estado Municipal.

Modernizar las instituciones optimizando los procedimientos administrativos en función de lograr transparencia, celeridad, eficiencia y justicia en los servicios que éstas prestan.

Desarrollar un marco normativo-institucional en el cual el binomio Municipio-sociedad esté en permanente intercambio, a fin de proponer en forma ágil y oportuna los

correctivos necesarios a la gestión de gobierno municipal, en un proceso permanente de adaptación y aprendizaje

Crear una Comisión desde el gobierno municipal para la consolidación del Sistema de Contraloría Social, que permita la participación efectiva de los miembros de la sociedad en el control de gestión y la toma de decisiones.

Desarrollar la red de Unidades de Inteligencia Operativa, que proporcionarán la infraestructura organizacional para la operacion la Contraloría Social.

Crear un sistema interinstitucional de información e indicadores estadísticos para el diagnóstico y seguimiento de la gestión local, en las áreas de salud, educación, nutrición, turismo, ingresos, etc., que sirva para la toma de decisiones

Promover la investigación interinstitucional en líneas vinculadas al Plan de Desarrollo del Municipio.

Apoyar y proponer la reorientación, reestructuración y modernización de las instituciones de educación superior, para que contribuyan al desarrollo del estado y del individuo.

Promover la trasferencia de competencias y recursos de entes centralizados y descentralizados. Se dará particular énfasis al sector educación, para lo cual se promoverá la efectiva unificación de las autoridades educativas.

Propuestas Económicas

El Sector Privado y las empresas mixtas de la economía tendrán una importante responsabilidad con el uso de los recursos y generación de empleo, destinados a promover el desarrollo sostenible en función de los lineamientos de este Plan de Desarrollo.

El Sector Público y las empresas de producción social destinarán sus recursos principalmente a las inversiones necesarias para el fortalecimiento social y territorial que permita sostener las inversiones del sector privado (obras de infraestructura y servicios básicos, financiamiento al sector primario de la producción y manufacturero e inversión social).

Se promoverá e incentivará la participación de asociaciones productivas comunitarias y organizaciones populares de producción y de servicios con la finalidad de incorporarlas a la dinámica económica, aprovechando las oportunidades y potencialidades del territorio Se invertirá y activará en el corto y mediano plazo, con financiamiento y apoyo técnico en los proyectos económicos y de infraestructura, en desarrollo y por iniciar, que están vinculados a las reales potencialidades y oportunidades en nuestro territorio, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas (agrícolas, ganaderas, turísticas y de servicios), en concordancia con la política de conservación y de protección ambiental.